

TERMINOS DE REFERENCIA PARA TALLER DE:

Formación Trabajo en Equipo.

PROYECTO

PLAN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL.

Contenido

Introducción:.....	2
Sobre Educo.	2
Los valores que se promueven:.....	3
Los principios:	3
Antecedentes.....	4
Sobre la Consultoría.	4
Nombre: Formación Trabajo en Equipo.....	4
Objetivo general:	4
Objetivos Específicos:.....	4
Descripción:	5
Consideraciones:.....	5
Ámbito de la consultoría:	6
Duración:.....	6
Responsabilidades del (a) consultor(a):.....	6

Responsabilidades de educoco:	6
Calificaciones requeridas.	7
Condiciones de pago	7
Persona de contacto	7
Oferta técnico-económica	7
Fechas de la consultoría	7

Producción:

Este documento contiene los términos de referencia (de ahora en adelante TdR) para efectuar un proceso de formación sobre **TRABAJO EN EQUIPO** a todo el staff de la organización que son los beneficiarios directos del proyecto **PLAN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL**, en pro de fortalecer una cultura de seguridad institucional. Para el logro de esta cultura de prevención y seguridad se requiere de un esfuerzo pleno y una motivación constante en cada uno de los miembros del equipo; Por tal razón es importante además de la sensibilización, la adopción de estrategias, herramientas y conocimientos en la materia; la actitud de servicio para un verdadero trabajo en equipo que permita la cooperación entre sus integrantes a fin de evitar que los retos o cualquier situación difícil tanto interna como externa afecte el cumplimiento de las metas y/o objetivos planteados.

Contiene una breve reseña sobre los antecedentes en cuanto al trabajo que la organización ha desarrollado con el personal, lo cual ha permitido aportar a la seguridad personal y organizacional desde diferentes procesos de formación.

Finalmente cuenta con las especificaciones generales a tomar en cuenta para el trabajo de la consultoría, que a su vez permita desarrollar de la mejor manera la formación a los participantes del proyecto.

Sobre Educo.

Educo¹ es una organización internacional de cooperación para el desarrollo, que colabora con otras y otros para que las niñas, niños y su entorno promuevan sociedades justas y equitativas que garantizan sus derechos y bienestar.

El trabajo que realiza va dirigido a velar por la efectiva vivencia del derecho de la niñez a la educación, participación y protección, en el marco de la convención Internacional

¹ <https://www.educo.org/>



(Convención sobre los Derechos del Niño)-CDN, 1989 y la búsqueda del máximo bienestar infantil que se describe en el Plan Estratégico ²(PE) Educo 2016-2019.

El plan estratégico se distingue por la decisión institucional de adoptar el enfoque de Derechos de la Niñez (EDN), con el fin de dar a Educo una mayor coherencia entre la vida interna de la organización y sus programas, situarse para la promoción de un mundo donde la niñez y adolescencia pueden gozar plenamente de sus derechos y del bienestar y el bien vivir.

Los valores que se promueven:

Compromiso social: Trabajamos por el bien común en defensa de la dignidad humana, construyendo colectivamente relaciones justas y solidarias entre pueblos, personas y culturas.

Equidad: Nuestra acción se orienta hacia una mayor justicia en los acuerdos sociales y hacia la promoción de las capacidades de las personas para el ejercicio de sus libertades.

Respeto: Reconocemos y defendemos la riqueza de la diversidad humana como un valor imprescindible para la cohesión social, la paz y la dignidad de las personas.

Los principios:

Participación: Todas nuestras actuaciones garantizan y promueven el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, y de quienes los acompañan, para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Asimismo, promovemos una cultura participativa en nuestra organización.

No discriminación: Nuestro trabajo se fundamenta en el reconocimiento de que todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de disfrutar de sus derechos, independientemente del origen nacional, étnico o social, del sexo, el idioma, la religión, la opinión política o posición económica, de que posean capacidades diferentes o de cualquier otra condición suya o de sus familias.

Transparencia: Basamos nuestra labor en la honestidad, la responsabilidad y el máximo acceso a la información sobre la gestión de recursos y sobre el impacto de nuestras acciones para una mayor rendición de cuentas sociales y económicas.

Dinamismo: Tenemos capacidad de adaptación y Nuestro trabajo va dirigido a velar por la efectiva realización de los Derechos de la Niñez en el marco de la convención internacional que los regula (Convención sobre los Derechos del Niño⁹, 1989) y la búsqueda del máximo bienestar infantil.

² <http://blog.educo.org/wp-content/uploads/2014/09/PLAN ESTRATEGICO 2015-2018 EDUCO.pdf>

Antecedentes.

Educo ejecuta proyectos con actuación directa en diferentes territorios tanto urbanos como rurales en los municipios de Managua, Matagalpa, Jinotega y San Rafael del Norte; realizando a diario diversas acciones junto a las comunidades educativas, así como el trabajo administrativo en sus oficinas que se requiere para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Como toda organización preocupada por la salud y el bienestar de su staff, Educo ha venido desarrollando una estrategia de protección integral al personal, desde la identificación de riesgos, su análisis y la creación conjunta de los planes de contingencia hasta el desarrollo de un proceso de formación que han abordado temas específicos de seguridad personal y bienestar emocional, donde se visionó que todo el equipo desarrollase un alto nivel de concienciación básica de seguridad personal y que adquirieran los conocimientos y herramientas que les permitiera auto protegerse y proteger a la institución, así como que adquirieran técnicas y herramientas para el manejo del estrés durante y posterior a posibles situaciones difíciles y hostiles a los que pudieran estar sometidos y que incrementaran su nivel de preparación mental para prevenir y responder de la mejor manera ante cualquier incidente crítico, desde un mejor control emocional. Esto se ha garantizado mediante procesos de formación vivencial y formación en línea sobre seguridad básica sobre el terreno, Stay Safe (estar seguro) y talleres de manejo del estrés realizados recientemente.

A partir de estas formaciones en las temáticas antes mencionadas y reconociendo que para garantizar la cultura de seguridad organizacional es una tarea de todos, se propone una formación complementaria sobre **TRABAJO EN EQUIPO**, que garantice la realización de las actividades de forma más efectivas y que los miembros del equipo establezcan un objetivo común en pro de garantizar la seguridad colectiva y/o prevenir o encontrar alternativas para superar cualquier posible crisis.

Sobre la Consultoría.

Nombre: Formación Trabajo en Equipo

Objetivo general:

Estimular en el equipo de Educo un cambio de actitud que se oriente al trabajo colaborativo para garantizar el logro de los objetivos desde una perspectiva de seguridad y bienestar personal.

Objetivos Específicos:

- Que los participantes mejoren los niveles de comunicación asertiva y puedan transmitir confianza para superar cualquier situación adversa.
- Que los participantes desarrollen empatía con sus pares, para la gestión de conflictos de forma constructiva.

- Que los participantes comprendan la importancia de la integración y la colaboración, en la mejora de la productividad, el clima laboral y su seguridad personal.

Descripción:

Se requiere taller para 26 miembros que conforman el staff de Educo Nicaragua con una metodología dinámica que a través de diferentes ejercicios prácticos dejen mensajes y enseñanzas que les permita a cada miembro de la organización desarrollen la capacidad de cooperación y establecer una escucha activa, poniendo en práctica la ayuda, la igualdad y el respeto a las ideas de los demás.

Se requiere que El (la) consultor(a) desarrolle ejercicios vivenciales que después de realizarlos permita a las personas en capacitación reflexionar sobre la necesidad del diálogo y la comunicación para un buen funcionamiento del equipo, así como de apropiarse de todos los elementos claves para lograr un verdadero trabajo colaborativo, y que finalmente el o los capacitadores proporcionen retroalimentación sobre las reflexiones realizadas.

Consideraciones:

La metodología deberá ser lúdica, creativa y motivadora que facilite alcanzar los objetivos de la consultoría; así como el involucramiento y participación de todos los asistentes teniendo en cuenta la inclusión, el enfoque de género, la protección ambiental y retomar los valores fundamentales de Educo.

El (la) consultor(a) que presente propuesta técnica económica para el taller y deberá considerar lo, debe considerar lo siguiente:

- Lectura y análisis de información disponible:** El(la) consultor(a) deberá leer toda la documentación sobre las políticas institucionales disponible en la web o que pueda ser suministrada por Educo.
- Preparación del proceso metodológico:** El(la) consultor(a) deberá hacer su propuesta metodológica con los temas a desarrollar y la técnica a utilizar tomando en cuenta los tiempos de descanso y almuerzos. Para ello deberá fundar su propuesta garantizando que las temáticas generales como relaciones interpersonales (empatía y comunicación asertiva), beneficios del trabajo en equipo y el manejo emocional estén inmersa en su propuesta.
- Desarrollo de la formación:** El(la) consultor(a) deberá incluir todos gastos para el desarrollo de la formación. Tales como materiales fungibles, elaboración e impresión de certificados, impresión de memoria.

d) **Preparación de información y materiales:** todos los materiales e información serán propiedad de Educo Nicaragua; por lo que El(la) consultor(a) deberá garantizar la entrega de la base de información de forma ordenada, clara y en idioma español,

e) **Certificación:**

El(la) consultor(a) deberá incluir en sus gastos el suministro de certificaciones para todos los participantes de la formación.

Ámbito de la consultoría:

La capacitación se desarrollará en un espacio donde nuestro personal este concentrado, relajado y un espacio amplio para la realización del taller.

Duración:

El tiempo estimado para el desarrollo del taller será de **8 horas** continuos por lo que el Consultor ò Consultora deberá de preparar una agenda para poder cumplir con el tiempo que se requiere para el desarrollo de la formación.

Responsabilidades del (a) consultor(a):

El (la) consultor(a) desarrollará los productos establecidos, de acuerdo con la metodología acordada y cumplir los siguientes aspectos:

1. Disponer de medios de movilización propios para la realización de la consultoría, así como del equipo necesario para el desarrollo de las actividades estipuladas en estos términos de referencia.
2. Todos los gastos de alojamiento, alimentación, transporte, papelería, fotocopias y reproducción necesaria para impartir el taller, deberá de incluirlo en su oferta Económica.
3. Mantener contacto con el punto focal de seguridad de educO Ing. Lerrys de Jesús Escorcía para consensuar diseño metodológico, agenda y desarrollo para la realización del taller de formación.

Responsabilidades de Educo:

1. Proveer la información necesaria y pertinente sobre políticas institucionales, en caso de que El (la) consultor(a) no los tenga a disponibilidad.
2. Revisar y aprobar la metodología a implementar en la capacitación.
3. Garantizar la convocatoria y asistencia del personal a capacitar.
4. Coordinar y garantizar el local para el desarrollo de la formación.
5. Revisar, retroalimentar y avalar el desarrollo de la formación, e indicar y/o aprobar algún ajuste que se requiera durante el desarrollo de la formación.

Calificaciones requeridas.

- Se requiere que El (la) consultor(a) tenga experiencia profesional comprobada en materias de desarrollo de procesos de educación, formación y capacitación, de por lo menos 3 años.
- Conocimiento y práctica de los enfoques de género y ambiental.
- Excelente desarrollo de metodología sobre aprendizaje.
- Excelentes habilidades de comunicación.

Condiciones de pago.

El Consultor ò Consultora deberá incluir en su propuesta económica la forma de pago y todos sus gastos., los impuestos de ley(IR) serán deducidos del monto total de su oferta.

Persona de contacto

La persona de contacto para requerir información adicional para el Taller es Lerrys Escorcia, Punto focal de Seguridad, a quien se le podrá consultar a través de la siguiente dirección electrónica Lerrys.escorcia@educO.org

Oferta técnico-económica

El (la) consultor(a) interesado en participar de esta consultoría deberá presentar su oferta técnica y económica a nombre de FUNDACION EDUCACION Y COOPERACION, RUC J081000201270 a la Responsable de Logística de Educo a la siguiente dirección electrónica: azucena.lopez@educO.org

En el asunto del correo indicar: **Formación TRABAJO EN EQUIPO.**

Estamos exentos del IVA.

Fechas del taller: 2da. Semana de Septiembre/19 presentar propuesta del día de la realización del taller.

Fecha límite de presentación de propuesta: 23 de agosto/19.